



GUÍA DOCENTE 2025-2026

Robótica

1. Denominación de la asignatura:

ROBÓTICA

Titulación

Grado en Tecnologías Digitales para la Empresa

Código

9002

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Robótica y fabricación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Digitalización

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Eduardo Bayona Blanco

4.b Coordinador/a de la asignatura

Eduardo Bayona Blanco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º - Semestre 4º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias específicas disciplinares (GC2):

GC2.1 Adquirir habilidades sobre el proceso de programación y control de robots industriales.

GC2.2 Conocimientos de principios y aplicaciones de los sistemas robotizados.

GC2.3 Conocer las diferencias entre los manipuladores industriales y los cobots. Saber seleccionar las tecnologías de seguridad para implementar aplicaciones robóticas. Saber identificar que aplicaciones requieren la utilización de cobots. Adquirir habilidades sobre el proceso de programación de cobots.

GC2.4 Conocer la normativa de aplicación en las instalaciones robóticas.

Competencias transversales:

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT2 - Capacidad de organización y planificación.

CT3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT5 - Capacidad de gestión de la información.

CT6 - Resolución de problemas, aplicando conocimientos a la práctica, de manera razonada.

CT7 - Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar.

CT8 - Aprendizaje y trabajo autónomo. Formación continua y permanente.

CT12 - Elaborar y defender argumentos.

CT13 - Creatividad.

CT17 - Trabajo en equipo.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El objetivo general de la asignatura es dotar al alumnado de conocimientos de principios y aplicaciones de los sistemas robotizados. Además de capacitarlo en el modelado y simulación de sistemas robotizados.

Además con esta asignatura se pretende que el alumnado logre los siguientes objetivos:

- Conocer la historia de la robótica industrial.
- Conocer la morfología y aplicaciones de un robot industrial.
- Analizar y resolver el problema cinemático y dinámico del robot.
- Realizar el control cinemático y dinámico del robot.
- Conocer y utilizar herramientas informáticas para el análisis, diseño y programación de robots industriales.
- Diseñar sistemas robotizados, utilizando herramientas de simulación.



La adquisición de estos conocimientos permitirá que el alumno pueda abordar el estudio de materias de su carrera fundamentadas en los sistemas robotizados, y resolver con éxito problemas concretos de su profesión

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

1. Introducción a la robótica.

2. Cinemática del robot.

3. Dinámica del robot.

4. Planificación de trayectorias.

5. Control del robot.

6. Programación de robots industriales.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=9002&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT8, CT12, CT13	24	30	54
Clases prácticas (pequeño grupo)	CG2.1, CG2.2, CG2.3, CG2.4, CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CT17	24	30	54
Seminarios, Debates Tutorías, ...	CT3, CT12	0	6	6



Actividades específicas de evaluación	CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT12, CT13, CT17	6	30	36
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Los sistemas de evaluación empleados en la 1ª, 2ª Convocatoria y evaluación excepcional son idénticos en número de pruebas y en porcentaje de peso de las mismas, con las siguientes consideraciones para todos los sistemas de evaluación: Para aprobar, la suma de las notas de todas las pruebas debe ser mayor o igual a 5.0, siendo necesario superar la nota mínima de cada prueba. La nota mínima es el 40 % del valor de cada prueba.

El alumnado que suspenda la asignatura en primera convocatoria se presentará en segunda convocatoria sólo a aquellas pruebas que tenga suspensas en primera convocatoria, es decir aquellas pruebas con una nota inferior al 50% del valor de la prueba.

En todos los casos y convocatorias, si no se supera alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura se calculará de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de la UBU.

Para estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final escrita de conocimientos globales (mínimo: 40 % del valor de la prueba)	40 %	40 %
Prueba práctica de laboratorio (mínimo: 40 % del valor de la prueba)	40 %	40 %
Realización de trabajos, cuestionarios, ejercicios, problemas, etc. (mínimo: 40 % del valor de la prueba).	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En caso de que proceda la evaluación excepcional, se habilitarán las mismas pruebas y con la misma ponderación y criterios que los explicitados para la evaluación ordinaria (ver, Sistemas de Evaluación). Debiendo realizar las siguientes pruebas, en las convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA (tendrá lugar en la fecha oficial publicada por el Centro para la Primera Convocatoria):

Prueba escrita de conocimientos globales de la materia. Peso: 40 % (mínimo 40 %, del valor de la prueba).

Prueba escrita o práctica sobre el contenido práctico de la materia. Peso: 40 % (mínimo 40 %, del valor de la prueba).

Prueba escrita o práctica sobre trabajos, cuestionarios, problemas, etc., o entrega de trabajo. Peso: 20 % (mínimo 40 %, del valor de la prueba).

SEGUNDA CONVOCATORIA (tendrá lugar en la fecha oficial publicada por el Centro para la Segunda Convocatoria): El alumnado deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria, es decir aquellas pruebas con una nota inferior al 50% del valor de la prueba.

Para estudiantes que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Pizarra y Proyector. Aprendizaje activo. Trabajo en equipo. Plataforma UBUVirtual. Apoyo tutorial.

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la página web del título.

14. Idioma en que se imparte:

Español